



**Papas nativas ya pueden ser inscritas en el Registro de Cultivares Comerciales de SENASA en Perú**

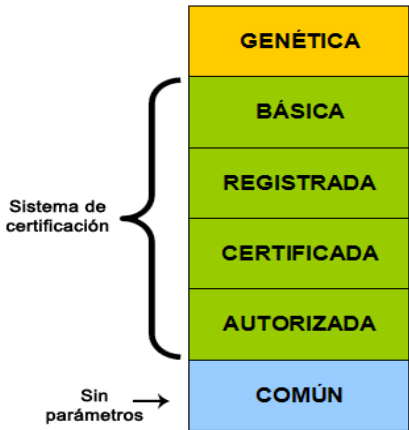
Como resultado de los trabajos del Grupo Temático de Semillas de Papa, facilitado por el [Proyecto INCOPA](#) dentro de su línea de trabajo de incidencia política, el Gobierno Peruano aprobó el 1ero de octubre de 2008 el Decreto Supremo N° 022-2008-AG que **exonera al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) del pago por derecho de inscripción de variedades nativas de papa** en el Registro de Cultivares Comerciales (RCC), que conduce el Servicio Nacional de Sanidad Agraria ([SENASA](#)). El RCC es un padrón oficial donde se registran obligatoriamente todos los cultivares de las especies que cuentan con reglamentación específica, a fin de que puedan ser comercializadas como semillas. En la actualidad, solo 36 variedades de papas están registradas, de las cuales solo seis corresponden a nativas. Con esta nueva disposición legal, 61 variedades de papas nativas que actualmente tienen mayor demanda en el mercado podrán registrarse, asegurando la producción y comercialización de semilla de alta calidad y bajo los estándares exigidos por la ley.

**¿Qué significa estar en el RCC?**

Las instituciones públicas y privadas vinculadas a la investigación, producción y comercialización de semillas, registran en el RCC las nuevas variedades desarrolladas para que ingresen en el sistema de comercialización de semilla certificada.

Solo las semillas de las variedades registradas en el RCC pueden ser comercializadas y protegidas por la ley. El sistema de certificación de semilla, garantiza la calidad de la semilla estableciendo límites y tolerancias de los niveles de infección en las semillas, instaurando las siguientes categorías a partir de la semilla genética: básica, registrada, certificada y autorizada. Las semillas no certificadas se denominan comunes y carecen de garantía. La mayoría de variedades de papas nativas eran producidas con semillas comunes, pero gracias a este nuevo dispositivo legal los agricultores semilleros podrán acceder a semillas certificadas de mayor calidad.

Categorías del sistema de certificación de semillas de SENASA



### ¿Por qué es necesaria la semilla de calidad?

La semilla de calidad es la piedra angular y la mejor garantía de un producto final de alta calidad. En cultivos de propagación clonal como la papa, el tubérculo-semilla sirve de vehículo para transmitir virus y enfermedades que merman su calidad generación tras generación. Por lo tanto, la única manera de cortar ese ciclo es con el uso de semilla de calidad de acuerdo a criterios técnicos establecidos y con la certificación respectiva.



Productores podrán acceder a semillas certificadas de papas nativas mejorando su productividad.

La producción de cultivos provenientes de semillas certificadas tiene la posibilidad de obtener sellos de buenas prácticas agrícolas y otras certificaciones internacionales como la de producción orgánica.

### Respuesta a la demanda

Actualmente, la papa peruana vive un contexto favorable gracias a varias iniciativas como la declaración del 2008 como el Año Internacional de la Papa, la institucionalización del Día Nacional de la Papa (30 de mayo), exposiciones de arte cuyo tema es la papa, campañas gubernamentales para aumentar el consumo de papa ([Papea Perú](#)) o festivales gastronómicos como el reciente "[Perú, mucho gusto](#)" en el cual la papa nativa tuvo un rol estelar.

Además, grandes industrias de alimentos como el Grupo Gloria y la trasnacional Frito Lay (Pepsico) han puesto la mira en las versátiles papas nativas de color. Ambas empresas lanzaron recientemente chips de color en base a estas papas, Mr. Chips y Lay's Andinas, respectivamente. Sin embargo, las papas nativas que les proveen actualmente no tienen toda la calidad que deberían pues la gran

mayoría de los productores de papa nativa del país utiliza semillas comunes. Esta industria nueva y prometedora está demandando una producción de mayor calidad, pues solo así podrán traspasar fronteras.

A raíz del [1er Taller Internacional de Aeroponía](#), en octubre de 2007, se crearon diversos grupos de trabajo por país. Uno de estos fue el Grupo Temático de Semillas de Papa en Perú, una instancia técnica público-privada conformada por el sector público (INIA, SENASA, el [Ministerio de Agricultura](#)), ONGs representantes de las comunidades de agricultores ([ADERS](#) y [FOVIDA](#)), la plataforma [CAPAC-Perú](#), la empresa privada (Frito Lay) y el [Centro Internacional de la Papa](#) (INCOPA e InnovAndes). La estrategia de esta alianza fue abordar la problemática de la semilla por dos frentes, haciendo **incidencia pública-política** (registro de variedades nativas, comercialización y promoción del uso de semillas de calidad) e **innovación técnica** (nueva tecnología y sistemas de producción de semilla de calidad).



Ministro de Agricultura, Ismael Benavides, miembros del Grupo Temático de Semillas de Papa y agricultores conservacionistas en el stand de papas nativas de la Feria "Perú, mucho gusto".

La exoneración del pago por registro a las papas nativas es un paso importante para orientarse a la producción de calidad que demanda el mercado y para el reconocimiento y protección de la biodiversidad como patrimonio nacional de todos los peruanos.

**Variedades de papas nativas que se inscribirán en el Registro de Cultivares Comerciales:**

- AMARILLA DEL CENTRO
- ACCO SUITO
- ACERO SUITO
- AMARILLA TUMBAY
- AMBAR
- AÑIL
- CAMOTILLO
- CHAUCHA AMARILLA
- CHAULINA
- CHINA RUNTUSH
- CHINGOS
- CHIQUIBONITA
- CLAVELILLA
- DURAZNILLA
- HUAGALINA
- HUAMANTANGA
- HUAYRO MACHO
- HUAYRO ROJO
- IMILLA NEGRA
- ISHKUPURU
- JAVILLAS
- KHUCHI CHUQCHAN
- LEONA
- LLAMASENCCA
- LOQ'A
- LUCUMA
- LUREN
- MACCTILLO
- MORADA TURUNA
- MORAR NAYRA MARI
- MURU HUAYRO
- MURU PALTA
- MURU SHOQ'O
- NATIN SUYTU
- OCUCURI BLANCO
- PERUANITA
- PIÑAZA
- POCCYA
- PUCA PALTA
- PUTIS
- Q'EQ'ORANI
- Q'OMPIS
- SANI IMILLA
- SAPA
- SHOGA
- SOQ'O WAQ'OTO
- SUELA COLORADA
- SULLU
- TARMEÑA
- TRAJIN
- UCUCURI MORADO
- WACKA ÑUÑU
- YANA HUAYRO
- YANA PIÑA
- YANA PUMAMAKI
- YANA SHUKRE
- YANA SUITO
- YAWAR SONCCO
- YURAC IMILLA
- YURAC SUITO
- ZAPALLO



Representantes del Grupo Temático de Semillas sosteniendo los 61 expedientes técnicos. De izq. a der. Kurt Manrique (CIP/INCOPA), Celfia Obregón (ADERS), Otilia Caro (MINAG), Gonzalo Tejada (SENASA) y James Pazo (SENASA).



**AndiNotas** sirve para la difusión de actividades de Papa Andina y sus socios: PROINPA en Bolivia, INIAP en Ecuador e INCOPA en Perú. Papa Andina es una iniciativa del CIP, financiada por COSUDE. Edición: [cip-pandina@cqjar.org](mailto:cip-pandina@cqjar.org). Para suscripción y desuscripción escribir a este mismo e-mail.